

Estimado Ciudadano

En el IDU somos **CERO TOLERANCIA AL SOBORNO**. Contamos con la certificación *CMD-SG-00003* del Subsistema Antisoborno, otorgada por *CMD Certification*. Comprometidos con la política de prevención al soborno y cualquier acto de corrupción, queremos darle a conocer la siguiente información dentro del trámite de *Gestión de Apoyo a la Valorización*.



Los trámites de solicitud del *Certificado de Estado de Cuenta* para trámite notarial (paz y salvo), como todos los trámites y servicios relacionados con la valorización, son GRATUITOS y NO requieren intermediarios.



Las solicitudes puede realizarlas a través de nuestros canales institucionales:

Escrito: Radicados por correspondencia en sede Calle 22.
Virtual: <https://www.idu.gov.co/page/chat-valorizacion>
Virtual para Notarias: a través del electrónico solicitud.notaria@idu.gov.co
Presencial: Calle 22
Telefónico: 338 6660- 344 5000 - Ext 1115-1117 - SuperCade (Suba Ext 1462 -CAD Tel:350 9821- Bosa Tel 2083888 - Américas Tel 451 8870) - Cade (Santa Helenita Ext 1416, Chicó Ext. 1431, Fontibón Ext. 1419, - Toberín Ext.1469)
Celular: 350 6647394 -350 5568899.

NO SE DEJE ENGAÑAR por personas ajenas a nuestra Entidad que ofrecen beneficios relacionados con la asignación y recaudo de la contribución de Valorización, a cambio de dinero u otra recompensa. El IDU es la única entidad competente para adelantar la gestión de esta Contribución, y nuestros colaboradores tienen la obligación de brindarle toda la información necesaria en torno a este proceso, resolver sus dudas y reclamos y atender cualquier otro trámite sin ningún costo.

En el evento de llegar a conocer alguna conducta indebida, relacionada con presuntos actos de soborno, lo invitamos a que formule la denuncia respectiva a través de los canales que se detallan a continuación.

CANALES DE DENUNCIA:



Página WEB:
www.idu.gov.co/page/denunciaelsoborno



Correo oficial de cumplimiento:
denuncia.soborno@idu.gov.co



Línea telefónica:
01800 910312
338 66 60



Buzones Físicos:
Dispuestos en cada una de las sedes.
Solo el oficial de cumplimiento tiene acceso a estos buzones.



Presencial:
Ante el oficial de cumplimiento



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



Nuestra tolerancia hacia los actos de soborno es **CERO** y pondremos a disposición de ustedes, como aliados externos, todas las herramientas necesarias para detectar, prevenir y mitigar cualquier conducta que atente contra este propósito.

Cordial saludo

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
Director General

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

